

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**9030** *Resolución de 24 de julio de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Dolores Reyes Escalera Pérez.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 20 de marzo de 2020 (BOE del 31), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Dolores Reyes Escalera Pérez en el Área de Conocimiento de Historia del Arte adscrita al Departamento de Historia del Arte (plaza 001CUN20).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la citada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 24 de julio de 2020.–El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.